

ACTA DE LA XLIV REUNION DEL COMITÉ PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

San José, Costa Rica, 27 de octubre del 2000

En la Ciudad de San José, Costa Rica, siendo las ocho horas, del día veintisiete de octubre del dos mil, en el salón La Paz "A" del Centro de Convenciones del Hotel Herradura, se inició la XLIV Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS), acreditándose para participar en ella 48 instituciones miembros, 26 titulares y 22 asociados, procedentes de 32 países.

Estuvieron presentes cinco organismos internacionales, como son: la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

En calidad de observadores, asistieron a la reunión representantes de instituciones afines interesadas o relacionadas con la seguridad social, como son:

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Argentina)
Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (Argentina)
COMFENALCO Antioquia (Colombia)
Centro de Cáncer Gástrico (Costa Rica)
Vida Plena. Operadora de Planes de Pensiones Complementarias O.P.C.(Costa Rica)
Ministerio de Salud Pública (Costa Rica)
SITRAPEQUIA (Costa Rica)
Sindicato de Asistentes de Dirección (Costa Rica)
Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional (Costa Rica)
Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (Costa Rica)
Superintendencia de Pensiones (Costa Rica)
Universidad Estatal a Distancia UNED (Costa Rica)
Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitación de la Mujer (Ecuador)
OFATMA (Haití)
Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho (Honduras)
Coke & Associates (Jamaica)
Secretaría de Desarrollo Social (México)
Universidad Autónoma del Estado de México (México)
Universidad Nacional Autónoma de México (México)
Fondo Nacional de los Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos (República Dominicana)

I. PRESIDIO Y QUORUM

La Reunión estuvo presidida, en ausencia del Presidente de la CISS, licenciado Mario Luis Fuentes, por la Vicepresidencia a cargo de la Social Security Administration de los Estados Unidos de América, representada por el señor Armando González, Subcomisionado Regional de la mencionada institución, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento del CPISS.

El señor Armando González expresó que era un honor presidir la Cuadragésima Cuarta Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, deseando que las instituciones de seguridad social americanas, superen sus inquietudes y desafíos en un afán común, mejorando las condiciones de vida de los pueblos de América, mediante el poderoso instrumento de justicia social y de la seguridad social, y que era satisfactorio, que la reunión se llevará a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica, agradeciendo la hospitalidad de ese

país, que en tres ocasiones anteriores en los años de 1966, 1978 y 1989, había sido generoso y espléndido.

Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44 del Estatuto de la Conferencia, la licenciada María Elvira Contreras Saucedo, Secretaria General de la misma, después de dar la bienvenida a los participantes, verificó el quórum, señalando que existía el necesario para dar por válida la reunión, por lo que el representante del Vicepresidente de la Conferencia Interamericana declaró legalmente instalada la reunión, procediendo a desahogar los puntos de la Orden del día.

APROBACION DEL ACTA DE LA XLIII REUNION DEL CPISS

Los miembros del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS), tuvieron por aprobada el Acta de la Reunión anterior del 26 de noviembre de 1999.

Continuando con el tercer punto de la Orden del Día se le solicitó a la Secretaria General de la Conferencia que presentará su Informe de Labores del año 2000 y el Programa de Actividades para el 2001.

III. INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL

La Licenciada Contreras realizó un recuento de las Actividades que se cumplieron desde que ocupó el cargo de Secretaria General de la CISS, recalcando que los resultados alcanzados son producto del invaluable apoyo que recibió de todos los miembros.

Prosiguiendo con su exposición procedió a rendir el informe sobre las acciones llevadas a cabo en el transcurso del año y presentó el programa del 2001 de la Secretaria General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto de la CISS.

Desarrollo de los Programas Sustantivos

En este rubro precisó que la Cuadragésima Tercera Reunión del CPISS, se celebró en la Ciudad de México, el 26 de noviembre de 1999, y que dentro de los programas sustantivos se encontraban las reuniones de la Conferencia, habiéndose celebrado dos reuniones de los órganos de la CISS, la primera en mayo en la Ciudad de México y la segunda el 22 de octubre, en esa ciudad de San José, Costa Rica

Dentro del Programa de Cooperación Técnica Horizontal señaló que se realizaron en el año cinco acciones diferentes, y en cuanto a la Presencia y Actualización permanente de la Secretaria General en foros de estudio y análisis, apuntó que se participó en cinco eventos.

Programa Editorial

Informó que de la Revista Seguridad Social existen tres números en proceso de distribución, tres ejemplares en fase de publicación cubriéndose con ello hasta el bimestre julio-agosto del 2000, cuyo número será el 225; que en lo tocante al Boletín Informativo, éste reporta dos números en etapa de difusión, un ejemplar en impresión y dos documentos en período de elaboración, con lo que se cubrirá hasta el bimestre julio-agosto, con el número 51; asimismo dentro de la Serie Estudios, existen tres títulos en proceso de distribución, que son los números 53, 55 y 56.

En la Serie Monografías, se había concluido el número 26 correspondiente a la Seguridad Social de Grenada siendo una edición en inglés, versión original, con su traducción al español en un mismo volumen, asimismo está en la fase de preedición, la número 27, referente a la Seguridad Social de Haití, cuya publicación será en francés y español.

Comisión Revisora de Estatutos y Reglamentos

Se relató que esta Comisión ha tenido dos reuniones, la primera fue en la Ciudad de México, los días 13 y 14 de marzo, y que en la reunión de la Comisión Ejecutiva del 23 de mayo, se había determinado que se realizará un estudio, por parte de la Dirección de Organización y Calidad del IMSS, considerando la generosa oferta del Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, licenciado Mario Luis Fuentes.

Que el referido estudio estaba a punto de concluirse, y que así se había informado en la segunda reunión de la Comisión Revisora celebrada el viernes 20 de octubre, habiéndose acordado una nueva reunión para los días 15 y 16 de febrero del año 2001, la cual se celebraría siempre y cuando, un mes antes, o sea el 15 de enero, todos los integrantes de dicha Comisión tuvieran los documentos tanto en inglés como en español a fin de hacer una discusión provechosa, de no ser así la sesión, no se llevaría a cabo.

Aspectos Financieros y Presupuestales

Se informó que los estados financieros fueron dictaminados, una vez más, por el despacho de Auditoría Externa La Paz, Costemalle y Asociados, emitiendo sin salvedades su opinión por lo que hace al cierre del ejercicio 1999 y que en lo referente a este año, expidieron un documento con cifras al 30 de junio del 2000, en el cual se asentó que todo el control de la Conferencia y las cifras financieras contables, están perfectamente correctas.

En el rubro de comparación del presupuesto y su ejercicio real por el período enero-septiembre expresó que en 1999, ese Comité autorizó un presupuesto de 850,000 dólares distribuido entre los diferentes órganos de la Conferencia por techos presupuestales, 10,000 dólares para cada Comisión y para cada Subregión, y de la cantidad restante de 750,000 dólares, se asignaron en esa ocasión muy especial el 70% al Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y sólo el 30% para la Secretaría General, que esto fue a propuesta de la propia Secretaría General con el visto bueno del entonces Presidente de la Conferencia, licenciado Genaro Borrego, y la aprobación tanto de la Comisión Ejecutiva como del Comité Permanente Interamericano.

Que de esos 850,000 dólares proyectados para ingresos y también para egresos se tenían registrados a septiembre, una diferencia positiva en el renglón de ingresos de 78,000, casi 79,000 U.S. dólares, esto es 10% arriba de lo estimado y en cuanto a los egresos, se registró una variación desfavorable del 5% plenamente justificable de carácter absolutamente excepcional por los aumentos salariales que se otorgaron a los trabajadores que no perteneciendo al IMSS colaboran en la Conferencia Interamericana, tanto en el CIESS como en la Secretaría General, siempre siguiendo indicaciones expresas del propio Comité Permanente que se dieron en Chile en 1998, más las indicaciones que se dieron por la Comisión Ejecutiva y del entonces Presidente, el licenciado Borrego, ahora el licenciado Fuentes, en el sentido de incrementar a los trabajadores sus ingresos en una cifra semejante a los promedios que se registran en el país sede.

También explicó, que hubo una omisión en cuanto al pago de impuestos, a los que todos los nacionales del país están obligados por concepto de sus ingresos, ya que al aumentarles este año esa cantidad, se tuvo que dar una suma excepcional para que no corriera con cargo a ellos y les resultara perjudicial el pago de sus impuestos, así pues se les incrementó la cantidad que correspondía y se les dio una suma especial en forma, insistió, extraordinaria, para que cubrieran sus impuestos y no resultaran afectados en sus ingresos, aclarando que a partir del próximo año en el siguiente presupuesto esta situación ya no se registrará.

Por lo que hace a la tendencia del presupuesto por el período que resta de octubre a diciembre, y visto este comportamiento de enero a septiembre, comentó que se puede prever que al final del ejercicio se darán las cifras dentro de los parámetros que fueron establecidos, tal vez con posibles variaciones que no llegarán ni al 2% plenamente justificadas.

Expresó que consideraba que en el año 2001 puede haber un incremento en los ingresos de 182,000 dólares, esto es un 21% si es que todo el comportamiento del organismo sigue siendo igual que hasta ahora, por lo tanto se registrarían ingresos para el presupuesto de operación de toda la Conferencia, independientemente de lo que el IMSS aporta que es una cantidad muy superior a la citada.

Que el presupuesto de operación de los ingresos por cuotas, eventos, cursos, intereses financieros y algún otro rubro pequeño, registraría unos ingresos de 1'032,000 dólares, y que estos se dividirían en techos presupuestales para los egresos como siempre se ha hecho.

Expuso que a las Comisiones y a las Subregiones se les mantenga la asignación anual de 10,000 dólares y considerando ahora a CADAM, serían 110,000 dólares de asignación, y descontados de los 1'032,000 dólares, proponiendo que se distribuyan en un 65% para el CIESS y un 35% para la Secretaría General, para que puedan desarrollar los programas concertados, en concreto el CIESS tendría entonces una asignación de prácticamente 600,000 dólares de 599,300 con un aumento de 74,300 y la Secretaría General recibiría 322,700 con un aumento de 97,700 recuperando parte de la cantidad que cedió el año pasado, agregando que se prevé mantener el remanente de 231,798 dólares que surge de la disponibilidad inicial.

Miembros de la CISS

Se informó que la Comisión Ejecutiva autorizó la admisión provisional de cuatro nuevas instituciones: el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social de Argentina (INAES), la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia de Colombia, el Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho de Honduras, el Fondo de Bienestar Social de los Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la República Dominicana.

Asimismo se comentó que en el año únicamente se habían registrado las desafiliaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa, ambos de México y los dos por motivos de carácter económico, resaltando que considerando esas dos desafiliaciones y las cuatro afiliaciones, se alcanzaba nuevamente una cifra récord ahora de 77 miembros.

Relación con otros Organismos Internacionales

Se destacó que se tienen espléndidas relaciones con la Organización Internacional del Trabajo y que hace un año de noviembre 29 al 1° de diciembre se realizó una reunión regional tripartita llamada "Extensión de la Protección Social en Salud a los Grupos excluidos en América Latina y el Caribe", apuntando que de igual forma por que hace a la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS), primero en Roma, Italia, el 9 de diciembre pasado, con motivo del lanzamiento de la Iniciativa AISS 2000, y ahora, de la Reunión Conjunta CISS/AISS, en la que también participó la Organización Panamericana de la Salud, tanto en forma técnica como con un copatrocinio económico.

Programa a realizar en el Año 2001

En este renglón la Secretaría General hizo hincapié en que era la cuarta ocasión en la que ese entrañable país abría sus brazos para auspiciar eventos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social marcando un record de su hospitalidad

Asimismo, hizo referencia a que fue en ese país cuando se emitió la llamada Declaración de San José, bajo el título "El Perfil de la Seguridad Social en el Siglo XXI", destacando que: "la Conferencia Interamericana de Seguridad Social a través de sus reuniones estatutarias y técnicas es el lugar idóneo para que con un esfuerzo imaginativo de sus instituciones, el impulso decidido de sus funcionarios y la más alta solidaridad y empeño concertado, se busquen alternativas de solución para necesidades sociales específicas".

Acto seguido se reseñó las fechas que se tienen programadas para los eventos que realizará la Secretaría General, quedando de la siguiente forma:

- Reunión Técnica "Derechos Generados en la Seguridad Social, en un Panorama de Integración Americana".
Sede: Instalaciones de la CISS, México, DF.
Fecha: 12 y 13 de marzo
- Primera Reunión Anual de los Organos de la CISS
Sede: Instalaciones de la CISS, México, DF.
Fecha: 25 y 26 de junio
- Seminario "Retos de la Seguridad Social en Salud hacia el Siglo XXI: cobertura, servicios y financiamiento"
Sede: Instalaciones de la CISS, México, DF.
Fecha: 13 y 14 de agosto
- Encuentro "Tercera Edad en el Siglo XXI"
Sede: Brasil
Fecha: 26 y 27 de noviembre
- XIX Asamblea General de la CISS y XLV Reunión del CPISS
Sede: Brasil
Fecha: 28 al 30 de noviembre

Por último la licenciada María Elvira Contreras expresó que atendiendo a los propósitos y razón de ser de la Conferencia, la Secretaría General deberá continuar fortaleciendo los programas sustantivos que le han sido encomendados, procurando ser el vehículo para que la cooperación y el intercambio de experiencias y conocimientos entre las instituciones se vigore; reforzando el programa editorial; así como respaldando y apoyando los trabajos de la Comisión Revisora del Estatuto y Reglamentos; cuidando, celosa y responsablemente, los recursos que le han sido confiados y consolidando las relaciones con otros organismos internacionales hermanos.

Agregando que era la sexta y última ocasión que comparecía ante ese Comité Permanente para informarles las actividades desarrolladas por la Secretaría General, expresando su agradecimiento a la confianza y apoyo que le brindaron, exhortándolos a luchar con ahínco para lograr que la Conferencia Interamericana siga ocupando el liderazgo de la Seguridad Social Americana.

Acto seguido se sometió a consideración de los presentes, el Informe 2000 y el Programa del año 2001 de la Secretaría General y al no existir comentario alguno se dio por aprobado, y se continuó con el desahogo de la orden del día, rindiéndose el Informe de la Comisión Revisora

de Finanzas por la doctora Martha Sofía Giraldo de Trujillo, representante de la Subregión I Andina, y miembro de la Junta Directiva del CIESS.

IV.- INFORME Y DICTAMEN DE LA COMISION REVISORA DE FINANZAS

En uso de la palabra la doctora Giraldo explicó que esa Comisión se conformó en cumplimiento al artículo quinto del Reglamento Financiero de la CISS, e integrada con representantes de cada una de las Subregiones, que esa Comisión recibió toda la información por parte de la Secretaría General de la Conferencia y que los documentos fueron analizados por el grupo.

Que los documentos sujetos a análisis fueron: el presupuesto y la ejecución de ingresos y gastos tomando como referencia la información correspondiente a los años 1999 y a septiembre del 2000, el cual analizaron en términos de cifras a nivel de consolidados anuales e informes correspondientes a cada uno de los meses del mismo período.

Que también revisaron el informe rendido a la Asamblea por la Secretaría General, presentado por el revisor fiscal, contador Juan Pacheco del Río, de fechas 12 de mayo y 9 de octubre del 2000.

Que se estudiaron la información sobre techos financieros para los años 1999 y 2000, el resumen del ejercicio de gastos a septiembre del 2000 discriminado entre la Secretaría General y el CIESS, el informe de antigüedad de saldos de países miembros de la CISS durante 1995-2000, un resumen general de los gastos en pasajes aéreos, viáticos, gastos menores de enero a septiembre del 2000, así como el balance al 30 de junio de 1999 y a 30 de junio del 2000, y el detalle sobre los gastos de personal a enero, junio y diciembre de 1999 y septiembre del 2000.

Que la labor de esa Comisión permitió conocer de manera global el resultado financiero durante el período evaluado, pudiéndose establecer, además, las siguientes conclusiones generales:

El presupuesto de ingresos fue superior a lo presupuestado en un 9.8%; que el presupuesto de gastos fue superado en un 5%, teniendo en cuenta lo ejecutado al mes de diciembre del 2000, coincidiendo con lo presentado anteriormente por la Secretaría General.

La mayor ejecución en ingresos obedeció principalmente a los ingresos por cursos superiores en un 78.4% frente a lo previsto. La mayor ejecución de egresos se explicó fundamentalmente por el cumplimiento superior en un 64.5% en los gastos de personal, justificado por la administración en la necesidad de incrementar los salarios por parte de los funcionarios el pago de impuestos que en años anteriores no se había considerado ni efectuado y que igualmente no fue presupuestado.

Se destacó igualmente el cumplimiento en la ejecución presupuestal de apenas un 42% frente a los programas de apoyo a las CASS y a las Subregiones, situación que obedece a la no solicitud a la fecha del giro de recursos por parte de las Comisiones. En general, los restantes rubros del presupuesto de gastos tuvieron un nivel de ejecución por debajo de lo previsto.

Que con relación a las cifras de balance no se presentaron variaciones de importancia, siendo su comportamiento similar al presentado siendo su comportamiento similar al presentado en el año inmediatamente anterior, destacándose solamente la cifra negativa de capital, la cual se ajustará en el mes de diciembre según lo explicado por la Administración por obedecer a una situación transitoria de presentación.

Que en armonía con el informe de los Auditores Externos se asumió la no existencia de errores numéricos en las cifras revisadas. La Comisión consideró la importancia de realizar revisiones previas y periódicas de la información financiera correspondiente, para lo cual estimó de interés mantener permanentemente contacto con la Tesorería y Auditoría de la Conferencia, así como realizar las visitas que se requieran a la sede para cumplir dicho cometido. Que el informe que se presentó fue aprobado unánimemente por los miembros de la Comisión Revisora, quienes firmaron de conformidad.

Acto seguido se sometió a consideración de los miembros el Informe de la Comisión Revisora de Finanzas de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y al no existir comentario alguno se dio por aprobado. Prosiguiendo con la agenda se le solicitó al Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) que rindiera el Informe de Actividades del Año 2000 y el Programa del Año 2001.

V.- INFORME Y PROGRAMA DEL DIRECTOR DEL CIESS

En uso de la palabra el doctor Luis José Martínez Villalba señaló que con motivo de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, la Dirección del CIESS rendiría el informe sobre las actividades cumplidas durante el presente año, así como las que se planea realizar en el año 2001.

Expresó que el programa académico oportunamente aprobado por la Junta Directiva en noviembre de 1999 se ha desarrollado hasta la fecha en plenitud y están en vías de concretar las actividades pendientes, incluyendo varias fuera de sede.

Que en breve iniciaría el Diplomado "Seguridad Social: Desafío, Transición y Prospectiva" estando inscritas a esa fecha 25 personas, y con el cual se daría fin al programa en sede el 30 de noviembre.

Que se cumplieron a lo largo del año todas las actividades que se programaron como fueron, cursos, cursos-talleres, diplomados y seminarios, reseñando cada uno de ellos.

Comento que se ha desarrollado con regularidad la Maestría en "Administración de Servicios de Salud" que se cumple conjuntamente con la benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Que en el renglón denominado modalidad semipresencial se desarrolló el Diplomado "Tecnología de la Información en las Instituciones de Seguridad Social" a distancia "Gerencia y Economía de los Servicios de Salud" y "Gestión de la Atención a la Salud" y que en lo concerniente a las actividades fuera de sede, todas se cumplieron, restando algunas que se desarrollarían en breve. Asimismo, destacó que se celebraron dos video-conferencias, una de ellas dictada por el señor Armando González, ahí presente, y la otra por la profesora española Paloma Sánchez Gómez, marcándose el inicio de una etapa nueva en que instrumentos educativos

También comentó que se hicieron algunas proyecciones sumamente medidas y conservadoras a fin de estimar el total de participantes a fin de año para comparar cantidades homogéneas en 1133, cantidad que dividida entre el total de cursos arrojaría un promedio de más de 34 participantes en cada uno de ellos y que significaría un 4% de incremento en cuanto a participantes respecto a las actividades del año anterior, tratándose de una cifra significativa, tomándose en cuenta las dificultades serias de orden económico que han caracterizado al presente año en toda América Latina y que motivaron a numerosas instituciones a darles a conocer la imposibilidad de enviar la cantidad de postulantes que habrían deseado o directamente no enviar ninguno.

Agregó que el CIESS colaboró, en el Seminario "La Seguridad Social en el Contexto de la Globalización" que tuvo lugar en Haití a fines de marzo pasado y que contó con la asistencia de aproximadamente 200 personas, y que ese número no se tomó en cuenta para las estimaciones que informó.

Enunció que los asistentes a los cursos provinieron de los siguientes países: Anguilla, Antigua y Barbuda, Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Refirió que en el presente año se remitió la encuesta académica 2000, fundada en los mismos criterios de la utilizada en 1999, introduciendo algunas variantes y modificaciones, habiendo tenido un número de respuestas porcentualmente más significativo que la del año anterior, que había llegado al 50% estimándose aproximadamente en el orden del 56% las respuestas a la de este año, la cual fue en base a la estructuración del programa académico del año 2001.

Indicó que se incorporaron figuras de gran prestigio y relevancia, tanto en el orden académico como incluso a responsables políticos en las áreas de seguridad social llegando hasta el CIESS a verter allí sus experiencias y traer el resultado de sus trabajos, significando realmente un impulso decidido en orden a la mejora de la calidad los servicios docentes, reflejándose en las evaluaciones. Vigilando que esa calidad se mantenga, especialmente en aquellos aspectos en los que se pueden constatar carencias, errores, insuficiencias y todo aquello que deba ser corregido, de modo que, como es natural, el esfuerzo de perfeccionamiento que es permanente y no puede cejar en momento alguno.

Expresó que a lo largo del año, se contó con figuras muy relevantes en el escenario académico internacional, llevando a las aulas la expresión de las experiencias de sus respectivos países, citando a modo de ejemplo a un número altamente significativo de funcionarios de la Seguridad Social del Brasil; el propio Ministro del ramo, Waldeck V. Ornelas, el Subsecretario, doctor Vinicius Pinheiro y el asesor del Ministerio, doctor Geraldo Arruba, entre otras figuras relevantes que llegaron a ese Centro de Estudios.

Manifestó que en el marco de un ciclo de conferencias que tuvo notable éxito, se contó con el decidido apoyo del Presidente de la CISS, tanto el anterior, licenciado Borrego, como el actual, licenciado Mario Luis Fuentes, que se tuvieron intelectuales de enorme jerarquía procedentes de diversos lugares.

Expresó con satisfacción que un experto del Banco Interamericano de Desarrollo, el señor Antonio Vive, dictó una conferencia acorde con su notable jerarquía y versación, iniciando con este organismo aparentemente un tanto ajeno a nuestras inquietudes de orden académico una relación que presumiblemente será fructífera.

Que la Organización Internacional del Trabajo le realizó al CIESS, una propuesta a fin de concretar el seminario que se realiza tradicionalmente en mayo, en Turín, en América Latina por vez primera y en la sede del CIESS, por lo que se confía que en el mes de mayo, se pueda efectuar esa actividad con la OIT, restando oficializar los acuerdos y convenios respectivos

Que de igual manera la Organización de los Estados Americanos planteó la realización de un curso copatrocinado por ellos por lo que esperaba tener en el 2001 un curso, con la OEA, que revela el grado de esfuerzo que se ha venido realizando y naturalmente el grado de prestigio que tiene el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, fruto de su trayectoria de más de 37 años.

Mencionó que se ha comenzado la producción de paquetes didácticos en formato CD-ROM, que contienen base de datos para consultas, exposiciones de los docentes y disertantes en general, legislación comparada y otras materias diversas.

Así como el proyecto de editar dos libros, uno de ellos sobre materia de administración bajo el título "Gerencia Hospitalaria" y otro en materia de economía de la salud bajo el título "Economía de la Salud en la Seguridad Social de América Latina" confiando en que a lo largo del año 2001 estos libros podrán ser puestos a disposición del público.

Acotó que con relación a los vínculos con universidades y centros académicos, estos habían sido particularmente fructíferos, señalando en primer término el incremento de la relación con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la en breve se concretará un convenio de amplia distancia francamente ambicioso, que abarcará aspectos diversos incluyendo de modo especial la investigación; que de la misma forma se estableció relación con la Universidad de California, en Los Angeles, participando en actividades en la Universidad Mayor de San Andrés en Bolivia, en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, habiéndose recibido, el auxilio docente de la Universidad Decurión de Israel.

Mencionó que sé esta dando un impulso a la capacitación del personal académico y que al personal administrativo y también los que laboran en las áreas académicas están asistiendo a cursos de perfeccionamiento, en ciertas áreas y consideradas esenciales para el mejor desenvolvimiento de su tarea. A cursos sobre el manejo de alimentos, así como sobre utilización de los recursos informáticos y a cursos de inglés en tres niveles diferentes, a los cuales asisten también los funcionarios de la Secretaría General que se inscribieron al efecto.

Que en el orden administrativo se consiguió por segundo año consecutivo mantener de un modo cuidadoso el equilibrio presupuestal, sin desmedro del perceptible aumento en la calidad de los servicios académicos. Que en cuanto al incremento acordado el año pasado por ese Comité Permanente Interamericano, había sido básicamente absorbido por el incremento de valor del peso mexicano con respecto al dólar, por la inflación del orden de aproximadamente el 10%, así como por el aumento de los docentes por lo cual impactó prácticamente la totalidad del presupuesto, de hecho no obstante tales circunstancias, se ha mantenido al 31 de diciembre los gastos dentro del techo presupuestal asignado.

Programa para el año 2001

Informó que el programa para el año 2001, fue aprobado por la Junta Directiva del CIESS en su sesión celebrada ahí mismo en San José, Costa Rica, el domingo 22 de octubre, señalando que se realizarán un total de 21 actividades en sede, reseñando los títulos de los Diplomados, Cursos, Cursos-Taller y Seminarios que se impartirán por parte del CIESS, que las actividades fuera de sede se cumplirían como cada año.

También precisó que la Junta Directiva, lo facultó en su carácter del Director del CIESS, para que finiquiten los aspectos concernientes a los cursos "Regímenes de Pensiones y Financiamiento de la Seguridad Social" con la OIT y "Desafíos de las Administradoras de Fondos para el Retiro" que estaba previsto realizarlo conjuntamente con la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, señalando que algunos aspectos serían imposible finiquitar a esas fechas del año, pero que confiaba en que se podrían realizar, sometiendo al efecto los detalles para la concreción definitiva a la Junta Directiva en los términos acordados.

Finalmente expresó su agradecimiento a todas las Instituciones miembros de la CISS, que enviaron participantes, así como aquellas que han provisto los docentes para las actividades; a las autoridades de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social que han dado apoyo

a las actividades del CIESS y de modo particular, su reconocimiento expreso al señor Presidente de la Conferencia, licenciado Mario Luis Fuentes Alcalá, por su apoyo franco y decidido a las actividades. Así como a todos los trabajadores del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, quienes trabajaron de un modo conjunto con un anhelo común de superación y que sin su esfuerzo, solidaridad y compromiso las tareas del Centro no serían posibles.

Agregó que abriría un capítulo especial para agradecer a todas las instituciones de seguridad social y autoridades de Costa Rica, por su esfuerzo magnífico exteriorizado en esta jornada, ya que se apreció una magnífica organización, el cabal ejemplo de un esfuerzo cuidadosamente dirigido a la más feliz culminación de nuestros trabajos, llevándose un buen recuerdo de la gran generosidad, de bellezas notables y de su gente, caracterizada por una hospitalidad y simpatía.

Terminada la intervención del doctor Martínez Villalba, se sometió a consideración de los miembros, el Informe presentado, y al no existir ningún comentario, se tuvo por aprobado.

VI. APROBACION DE LA SEDE DE LA DECIMO NOVENA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA CUADRAGESIMA QUINTA REUNION DEL CPISS EN BRASIL.

En uso de la palabra la licenciada Contreras, solicitó a los presentes su venía para modificar el desahogo de los puntos del orden del día, en virtud de que el representante de Brasil, se tenía que retirar y requería hacer un planteamiento oficial.

En uso de la palabra, expresó que: para la delegación brasileña era un gran honor y un placer muy grande invitar en nombre del Ministro de Previsión y Asistencia Social, Senador de la República, Waldeck V. Ornelas, a todos los participantes a la más hermosa ciudad de Brasil, la ciudad de Salvador Bahía, en el mes de noviembre del próximo año, para que se celebre la Decimonovena Asamblea y la Cuadragésima Quinta Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, del 28 al 30 de noviembre del 2001, augurando que será un magnífico encuentro, y que podrán disfrutar de las bellezas, pero también de la hospitalidad de los brasileños.

VII. APROBACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE TRABAJO QUE DICTAMINE SOBRE LA CREACIÓN DE UNA NUEVA COMISIÓN AMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL.

El señor Baldurt Schubert manifestó por otra parte, que reiteraba la propuesta que hiciera en la Décima Sexta Reunión de Coordinación, de la Secretaría General con la Dirección del CIESS, las Presidencias de las CASS y las Coordinaciones de las Subregiones, consistente en:

1. Crear un grupo de trabajo y estudio destinado a evaluar la problemática relacionada con la previsión social de los empleados públicos federales, provinciales y municipales, especialmente en lo relacionado al financiamiento, que esa problemática era padecida por cajas de profesionales, por lo que existía la imperiosa necesidad de armonizar los diferentes regímenes tanto en el orden interno de los países como entre los diferentes estados nacionales, ya que la globalización creciente de la economía hace que cada vez más trabajadores migren de un país a otro, generándole a dichos trabajadores graves problemas para acceder los beneficios de la seguridad social.
2. Proponer que este tema sea tratado en la próxima reunión del CPISS.

3. Fijar un plazo perentorio de un año, para que el grupo de trabajo eleve a la consideración del CPISS, la conveniencia o no de crear una Comisión permanente del CPISS relacionada con este tema.

La licenciada María Elvira Contreras Saucedo, le agradeció al señor Schubert, la invitación oficial, que realizó, solicitando que se dejara asentado en la presente acta y que en lo referente a la propuesta que se había planteado, advirtió que con fundamento en el artículo 16, inciso l) del Estatuto, y 3º del Reglamento de las Comisiones Americanas de Seguridad Social, solicitaba la autorización del Comité Permanente para el establecimiento de un grupo preparatorio, encargado de dictaminar sobre la conveniencia de la creación de la Comisión Americana referida. Recomendándoles que se deberá presentar el informe correspondiente en la próxima reunión ordinaria de ese cuerpo colegiado, justamente en Brasil.

A continuación solicitó a los miembros que pronunciarán su acuerdo o comentarios para la conformación del Grupo Preparatorio, al no existir objeción alguna, se aprobó la propuesta, asimismo se hizo hincapié en que la misma tenía el respaldo de la propia Subregión III, por conducto del doctor Fernández Pastor, y de la Subregión V, México y el Caribe Latino, con el maestro Santiago Velasco, por lo que se procedería a la integración del grupo, pidiéndoles a quienes estaban involucrados, que prepararán la conformación del mismo, y las actividades que desarrollarían, para que al término del próximo año, se presente un informe que tenga los elementos suficientes que permitan determinar en que sentido se tomará la decisión.

Asimismo agregó que el señor Schubert dejaba un video de Salvador de Bahía, en el que se mostraba el hermoso sitio y el escenario maravilloso en el que también habría de reunirse ese Comité, con una Asamblea General, en noviembre del 2001, el cual sería proyectado, al final de la reunión.

VIII. PRESENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE LA CISS Y AFILIACIÓN DEFINITIVA.

Prosiguiendo con el desahogo de los puntos de la orden del día, la licenciada Contreras expresó que de acuerdo a los dictámenes emitidos por la Comisión Ejecutiva del CPISS fueron aprobadas las afiliaciones provisionales de: el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social de Argentina (INAES), la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia de Colombia, el Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho de Honduras y del Fondo de Bienestar Social de los Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la República Dominicana, en virtud de que las cuatro organizaciones cumplen con los requisitos establecidos por el artículo 5º del Estatuto para ser miembros asociados de la Conferencia, por lo que sus titulares realizarían una sucinta presentación de cada una de sus instituciones.

Después de escuchar la presentación de los representantes de las cuatro instituciones que deseaban incorporarse a la Conferencia, sus solicitudes fueron sometidas a consideración del CPISS, habiendo sido aprobadas las afiliaciones definitivas por unanimidad de los miembros.

La licenciada Contreras les expresó que les daba la más afectuosa bienvenida, esperando que en la Conferencia encontrarán la plena satisfacción de sus expectativas, ofreciendo el mejor esfuerzo en que así suceda, estando ciertos de que el trabajo conjunto se enriquecerá con su participación, y contribuirá a un avance significativo de la CISS.

IX. PROPUESTA DE LA SUBREGIÓN IV, NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE ANGLO, DE QUE ANGUILA, ARUBA CURACAO (LAS ANTILLAS NEERLANDESAS) Y LAS ISLAS TURCAS Y CAICOS SEAN MIEMBROS TITULARES DE LA CISS.

El señor Reginald Thomas, solicitó el uso de la palabra para exponer que: el Estatuto de la CISS, vigente en su artículo 5º establecía las dos categorías de miembros titulares y asociados de cada Estado Americano, refiriendo los derechos que tenían los miembros Titulares, como eran el de votar en la Asamblea General de la CISS, en el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS), aprobar las enmiendas a los Estatutos, elegir al Presidente, Vicepresidentes, al Secretario General de la CISS, aprobar el presupuesto de la CISS, elegir a la Comisión Ejecutiva del CPISS, y a la Junta Directiva del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) y designar al Director del CIESS.) y que los miembros asociados no tenían derecho a voto, ni ingerencia alguna en estas decisiones.

Que los miembros asociados pagaban una cuota anual de 5,000 dólares y que era igual a la contribución anual de los miembros titulares de los países más pequeños, donde se incluía a todo el Caribe de habla inglesa. Que actualmente, hay 38 estados que están representados en la CISS, y que sólo existían 34 miembros titulares, aclarando que cuatro países como son: Anguila, Aruba, Curacao, (las Antillas Neerlandesas) y las Islas Turcas y Caicos, no son miembros titulares.

No existiendo ninguna justificación para negar a estos cuatro estados la categoría de miembros titulares, ya que cada uno de ellos es un territorio con auto-gobierno, bajo las respectivas constituciones del Reino Unido (en el caso de Anguila y de las Islas Turcas y Caicos), y del Reino de los Países Bajos (en el de Aruba y las Antillas Neerlandesas), teniendo cada uno su Asamblea Legislativa y un gobierno electo libremente, con jurisdicción legal completa y exclusiva sobre asuntos internos, incluida la seguridad social, y en cada caso, el miembro asociado actual es la institución de seguridad social principal (de hecho, es la única) creada por la legislación del Estado para administrar el programa obligatorio de seguridad social.

Agregando que el argumento de que únicamente los “países independientes” podían tener un miembro titular fue rechazado por decisión que la propia CISS, tomó hace muchos años, para admitir al Social Security Board de las Islas Vírgenes Británicas como miembro titular, reiterando que las Islas Vírgenes Británicas tenían la misma situación legal que Anguila, Aruba, las Antillas Neerlandesas y las Islas Turcas y Caicos, siendo contradictorio que en estos momentos la CISS, le cambiara la categoría de miembro al Social Security Board de las Islas Vírgenes Británicas.

Finalmente expresó que como ejemplo citaba a la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) que en su legislación le confiere a Anguila, Aruba, las Antillas Neerlandesas y a las Islas Turcas y Caicos el mismo trato que a otros estados, concediéndole a cada uno un voto en el Consejo de la AISS, por lo que la CISS debería hacer lo mismo, es decir que se les otorgue la categoría de Miembros Titulares.

La Licenciada Contreras, solicitó el uso de la palabra para expresarle que su planteamiento era muy importante, así como el fundamento que estaba invocando, asentando que dentro de todos los integrantes de la Subregión IV Norteamérica y el Caribe Anglo, estos cuatro miembros, Anguila, Aruba, Curacao, y Turks & Caicos tenían la asignación o el reconocimiento como miembros asociados y el resto como miembros titulares, manifestando que esta situación probablemente se debía a algún error al haber sido clasificados, y que como era del conocimiento de los presentes, para la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, todos los países, y todas las islas del Caribe de habla inglesa, eran independientes puesto que así se manejaban, contribuyendo a su seguridad social y al bienestar de sus trabajadores y que desde luego dentro de la Conferencia todos actuaban por igual, por lo que sometió a consideración de los miembros la petición realizada por el señor Coordinador de la Subregión, adicionando que la propuesta fue expuesta y el deseo conjunto de que todos tengan el reconocimiento dentro del seno de la Conferencia de

miembros titulares con los mismos derechos que los demás, sea con el derecho de voto y las cuestiones inherentes a esta categoría; la propuesta fue aprobada por unanimidad por todos los miembros presentes.

Acto seguido el Señor Reginald Thomas, agradeció la determinación adoptada en favor de estos cuatro miembros, Anguila, Aruba, Curacao, y Turks & Caicos y dio a conocer otra propuesta de los integrantes de la Subregión IV Norteamérica y el Caribe de habla inglesa consistente en solicitar a la CISS, que a fin de que se resuelva el problema de comunicación en español por parte de la CISS, con los miembros de habla inglesa, solicitaban que se hicieran todos los esfuerzos necesarios para garantizar que quien ocupe el cargo de Secretario General sea una persona bilingüe, así como pedir que en forma inmediata la CISS, deje de enviar todo tipo de material en español a los miembros de habla inglesa y que en un periodo máximo de 6 (seis) meses, la CISS garantice que toda la correspondencia con los miembros de habla inglesa será en inglés.

En uso de la palabra la licenciada Contreras manifestó que se tomaba nota de la petición que hacía la Subregión IV, para darle el curso correspondiente, recomendando que la solicitud se presentará al siguiente Secretario General para que asumiera la misma posición y en forma concreta se la diera a conocer al Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

X. INFORMES DEL AÑO 2000 Y PROGRAMAS RELATIVOS AL 2001 DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LOS COORDINADORES DE LAS SUBREGIONES.

Los dos siguientes puntos de la Orden del día consistieron en la presentación de los Informes del año 2000 y de los Programas relativos al 2001 por parte de cada uno de los Presidentes de las Comisiones Americanas de Seguridad Social y de los Coordinadores de las Subregiones, habiendo acordado los miembros, a sugerencia del señor Armando González, representante de la Social Security Administration de Estados Unidos de América, que los informes respectivamente se remitieran a la Secretaría General de la Conferencia en fecha próxima, dando oportunidad para que se traduzcan al inglés los que se encuentren en español y los de inglés al español, a fin de que los documentos se envíen en el idioma que corresponda a los miembros.

La licenciada Contreras agradeció a todos los Presidentes de las Comisiones Americanas de Seguridad Social, así como a todos los Coordinadores de las Subregiones, el profesionalismo demostrado en el trabajo realizado durante el año que estaba por concluir, en virtud de haber contribuido en una fructífera tarea conjunta interinstitucional y subregional, invitándolos a mantener un contacto permanente a los Presidentes de las Comisiones con los expertos de cada área técnico-científica acreditados en las CASS y a los Coordinadores directamente con los representantes de las instituciones miembros de cada uno de los países que pertenecen a las Subregiones para reforzar la unidad de la CISS.

XI. CAMBIO DE VICEPRESIDENCIA DE LA CISS PARA EL AÑO 2001.

Por otra parte le solicitó al señor Armando González, que por su amable conducto le expresará al señor John Dyer, Director Ejecutivo para el Subcomisionado y el Jefe de Información del Social Security Administration de los Estados Unidos de América, un sincero agradecimiento por el interés y dedicación con que llevó a cabo sus responsabilidades como Vicepresidente de la Conferencia durante el año 2000, haciéndole extensivo dicho reconocimiento también al señor Armando González ya que por muchos años, ha contribuido y brindado su apoyo a ese organismo.

A continuación se anunció que de conformidad con el artículo 21 del Estatuto de la Conferencia, el cargo de Vicepresidente para el año 2001, lo ejercería el amigo y decano de la Seguridad Social Americana, el doctor Orlando Peñate Rivero, Asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Cuba, dando así cumplimiento a el orden en que fueron elegidos los tres vicepresidentes en la Décima Octava Asamblea General, dándole la más cordial bienvenida, y expresándole que su respaldo y compromiso, serán indispensables en las tareas que se llevarán a cabo en el seno de la CISS el próximo año.

Acto seguido les expresó su agradecimiento a los miembros de la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, de la Junta Directiva del CIESS, reiterando nuevamente a los Presidentes de las Comisiones Americanas de Seguridad Social, a los Coordinadores Subregionales, y al Director del CIESS, doctor Martínez Villalba, por el magnífico desempeño en sus labores y su actividad dentro de la Conferencia, así como a todos los representantes de las instituciones miembros, por su participación en la reunión.

XII. ASUNTOS GENERALES.

Por último la licenciada Contreras preguntó que si había algún otro asunto que tratar en el capítulo de Asuntos Generales, se expusiera en ese momento, y al no registrarse participación alguna se dio por concluida la reunión a las doce horas con treinta minutos del día de su fecha, instrumentándose la presente acta para constancia.